

## LIBRO DE ACTAS

### ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPO DE IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS GRIMP S.A. DEL 06 DE ABRIL DEL 2015.

En la ciudad de Quito, Avenida de los Granados E14-947 y Av. de las Azucenas, hoy día lunes 06 de abril del año 2015, a las 12H10, previa convocatoria efectuada por el Gerente General de la compañía Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, publicada en el Diario El Telégrafo el día lunes 23 de marzo del 2015, se instala la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía GRUPO DE IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS GRIMP S.A., estando presentes los señores Ingenieros Juan Francisco Hidalgo Barahona, titular de 85 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, titular de 180 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; Fernando Sebastián Hidalgo Barahona titular de 85 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; y, la señora Msc. Olvia Hidalgo Barahona, titular de 95 acciones ordinarias y nominativas de USD 40.00 cada una; bajo la dirección del señor Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona como presidente de la Junta, y como secretario su titular Ing. Julio Hidalgo Barahona, quien empezó, quien empezó a formar lista de los asistentes a las 12H10, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. El secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 89%, del capital Social de la compañía que es de USD. 20.000,00, además se aclara que la empresa se encuentra actualmente en un proceso de Fusión por Absorción, de acuerdo a la Resolución No. SCV-IRQ-DRASD-SAS-14-3647 de la Superintendencia de Compañías, en la que se aprueba la fusión por absorción de la compañía GUANGUILQUI AGROPECUARIA INDUSTRIAL S.A. GUAISA (absorbente) con las compañías AGROINDUSTRIAL TERRAFRUT S.A. (absorbida), INDIPASISA S.A. (absorbida), y GRUPO DE IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS GRIMP S.A. (absorbida). Resolución que se adjunta en una copia simple se adjunta a la presente acta.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la Junta, la misma que se halla publicada

en el Diario El Telégrafo, edición del día lunes 23 de marzo del año 2015, la que textualmente dice:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRUPO DE IMPORTACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE PRODUCTOS GRIMP S.A."** De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía "GRUPO DE IMPORTACION Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS GRIMP S.A." a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el día lunes 06 de abril del año 2015, a las 12:00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. De los Granados E14-947 y de las Azucenas de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario.
- 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros.
- 3.- Resolución sobre el destino de las utilidades
- 4.- Designación de Comisario para el periodo 2015.

Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico hasta el 2014, se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada. Se convoca especial e individualmente al señor Andrés Padilla Nájera Comisario de la compañía. Quito, marzo 20 del 2015. f) **Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona GERENTE GENERAL.**

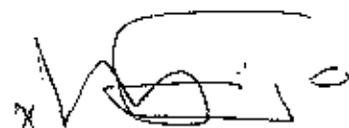
Terminada la lectura de la convocatoria se procede a tratar el primer punto del orden del día "Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario", el Ing. Julio Hidalgo Barahona, da lectura a los informes de labores que presenta a ésta Junta por el año 2014, la cual termina con la aprobación y aplausos de la Sala, seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2014, puestos a consideración de la Junta dichos informes éstos son aprobados unánimemente. El segundo punto del orden del día, esto es "Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros", los cuales se refieren al periodo 2014 y que estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba por unanimidad, se deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. A continuación se trata el tercer punto "Resolución sobre el destino de las utilidades", no habiendo generado utilidad en

el período, se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día. Respecto al cuarto punto del orden del día "Designación de Comisario para el periodo 2015", luego de las deliberaciones respectivas la Junta resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor Andrés Padilla para el ejercicio económico 2015.

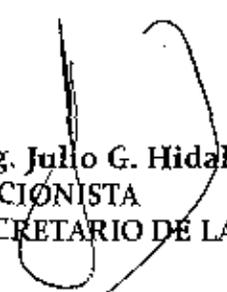
Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b) Hoja del Diario El Telégrafo, conteniendo la convocatoria a esta Junta. c) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía. d). Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados de Situación Financiera, de Resultados, y el Informe de Auditoría Externa; y, e) Cd con la grabación de audio de la Junta, f) Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 12H50 y para constancia firman.



Ing. Juan F. Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Julio G. Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA  
SECRETARIO DE LA JUNTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA



Msc. Olvia Hidalgo Barahona  
ACCIONISTA